



UNIVERSITAT
POLITÈCNICA
DE VALÈNCIA

CAMPUS D'ALCOI

COMPLETA TU FORMACIÓN PRÁCTICAS EN EMPRESA

Todos los estudios impartidos en el Campus de Alcoy ofrecen, dentro de su itinerario educativo, la posibilidad de introducirse en el mundo laboral mediante la realización de prácticas en empresa.

La Unidad de Prácticas en Empresa, tiene como objetivo, completar la formación de los estudiantes en un medio profesional y de esta manera mejorar su currículum.

Promociona y facilita las relaciones entre estudiantes y empresas, a fin de que su transición de los estudios al empleo sea efectiva.



**Síguenos en
Facebook**

**PUEDES SEGUIR TODA LA ACTUALIDAD,
NOTICIAS, OFERTAS..., A TRAVÉS DE FACEBOOK:**

PRÁCTICAS EPSA



INFORMACIÓN PRÁCTICAS EN EMPRESA

1. VÍAS PARA ENCONTRAR EMPRESA DE PRÁCTICAS:

- Contacto directo con una empresa interesada por parte del alumno.
- ❖ A través del Servicio Integrado de Empleo (SIE).

2. BOLSA ECONÓMICA MÍNIMA OBLIGATORIA (A CARGO EMPRESA)

HORAS / DÍA	CUANTÍA MÍNIMA
4h/día	300€/mes
6h/día	450€/mes
8h/día	600€/mes

3. PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE CONVENIOS DE PRÁCTICAS

- ❖ a. Cumplimente el convenio de prácticas de forma online a través del enlace (antelación mínima de 15 días naturales antes del inicio de la práctica):
 - <https://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT>
- ❖ b. Indique un pin y pulse guardar. Remita el número de convenio y pin a:
 - dacarto@epsa.upv.es / practicas@epsa.upv.es
- ❖ c. El convenio será revisado y se le indicará si debe modificar algún aspecto.
- ❖ d. Se le remitirá el convenio en formato PDF por correo electrónico y se le comunicará la fecha máxima de presentación (mínimo 10 días naturales).
- ❖ e. Imprima el convenio de prácticas y presente una copia original en la Unidad de Prácticas del Campus de Alcoy firmado y con el sello de la empresa.
- ❖ **A fin de evitar problemas en su presentación y tramitación, recomendamos:**
 - a. Especifique de forma correcta y detallada los objetivos y actividades:
 - Actividades, tareas y objetivos, relacionados con la titulación.
 - GIM y curricular, actividades relacionadas con la Mención.
 - b. Sea exacto en las horas curriculares (25H=1ECTS, 12,5H=0,5 ECTS).
 - c. Jornada diaria no superior a 8 horas y acorde con la retribución.

4. SEGURIDAD SOCIAL Y REMUNERACIÓN

- ❖ La empresa deberá dar de alta obligatoriamente al alumno en la Seguridad Social y retribuir al estudiante, al menos, el mínimo obligatorio acorde a su jornada diaria.
- ❖ La Seguridad Social a cargo de la empresa serán, aproximadamente, 35€ / mes y 6€ / mes para el alumno (las prácticas curriculares están bonificadas).
- ❖ Consulte toda la información relativa a la legislación de prácticas, a través de:
 - <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/infoweb/siepract/info/714613normalc.html>

LOCALIZACIÓN: EDIFICIO CARBONELL 3ª PLANTA ENFRENTA DE SECRETARIA

HORARIO: 10:00 – 13:00 (lunes a viernes)

TELÉFONO DE CONTACTO: 96 652 84 07 (preguntar por Daniel o David)

EMAIL DE CONTACTO: dacarto@epsa.upv.es / practicas@epsa.upv.es



COMPARATIVA CRÉDITOS CURRICULARES/EXTRACURRICULARES

PRÁCTICAS CURRICULARES	PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES
Grados: desde el primer curso de la titulación (superados 60 ECTS) Master: inicio de la titulación Título Propio: inicio de la titulación Actividades del Plan de Estudios	Grados: tener el 50% de los créditos del grado superados Master: inicio de la titulación Título Propio: no existente Carácter voluntario para mejorar el CV y adquirir experiencia profesional
GRADOS	GRADOS
Grado en Administración y Dirección de Empresas: 13,5 ECTS (337,5 horas) Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos: 18 ECTS (450 horas) Grado en Ingeniería Informática: 18 ECTS (450 horas) Grado en Ingeniería Eléctrica: 18 ECTS (450 horas) Grado en Ingeniería Mecánica: 18 ECTS (450 horas) Grado en Ingeniería Química: 9 ECTS (225 horas)	Grado en Administración y Dirección de Empresas: 1800 horas Grado en Diseño Industrial y Desarrollo de Productos: 1800 horas Grado en Ingeniería Informática: 1800 horas Grado en Ingeniería Eléctrica: 1800 horas Grado en Ingeniería Mecánica: 1800 horas Grado en Ingeniería Química: 1800 horas
DOBLE GRADO	DOBLE GRADO
Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Gestión Turística: 18 ECTS obligatorios (450 horas) Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Informática: N/D	Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Gestión Turística: 2700 horas Doble Grado en Administración y Dirección de Empresas + Informática: N/D
MASTER UNIVERSITARIO	MASTER UNIVERSITARIO
Master Universitario en Ingeniería Textil: no existen Master Universitario en Ingeniería de Organización y Logística: 6 ECTS (150 horas) Master Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales: 9 ECTS (225 horas) Master Universitario en Dirección de Empresas (MBA): 9 ECTS (225 horas)	Master Universitario en Ingeniería Textil: 600 horas Master Universitario en Ingeniería de Organización y Logística: 900 horas Master Universitario en Ingeniería, Procesado y Caracterización de Materiales: 900 horas Master Universitario en Dirección de Empresas (MBA): 900 horas
TÍTULOS PROPIOS	TÍTULOS PROPIOS
Depende del título del que se trate. Como norma general unas 1000 horas (40 ECTS)	No existen
OBLIGACIONES DEL ALUMNO	OBLIGACIONES DEL ALUMNO
Entregar memoria final de las prácticas y completar cuestionario alumno.	Entregar memoria final de las prácticas y completar cuestionario alumno.
OBLIGACIONES DEL TUTOR EMPRESA	OBLIGACIONES DEL TUTOR EMPRESA
Completar cuestionario tutor empresa	Completar cuestionario tutor empresa

GENERALIDADES PRÁCTICAS EN EMPRESA	
BOLSA ECONÓMICA OBLIGATORIA MÍNIMA	4H/300€ - 6H/450€ - 8H/600€ (o proporción en caso de jornadas distintas a las mostradas)
RESCISIÓN DE UNA PRÁCTICA	Tanto en caso que se produzca de forma bilateral o unilateral presentar con una antelación de 10 días
PRORROGA DE UNA PRÁCTICA	Modificar fechas supone nuevo convenio. Antelación mínima 15 días hábiles
MODIFICACIÓN DE UNA PRÁCTICA	Modificar horas, tutor, bolsa de remuneración etc. Antelación mínima 15 días hábiles.
EQUIVALENCIA HORAS/CRÉDITOS(curriculares)	1 ECTS equivale a 25 horas de prácticas en empresa



SERVICIO INTEGRADO DE EMPLEO (SIE)

El Campus de Alcoy pone a disposición de estudiantes y empresas, el Servicio Integrado de Empleo. Su finalidad es facilitar el contacto entre alumnos/as y empresas de forma eficaz y eficiente, en pro de una mayor efectividad en la transición entre estudios y el mundo laboral.

1º ENTRA EN <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/> Y ACCEDE A ESTUDIANTE:

2º PINCHA EN INSCRIPCIÓN-BD CURRICULAR:

- **OPCIÓN A:** DARSE DE ALTA EN EL SIE esta opción es para registrarte.
- **OPCIÓN B:** COMPLETA TU CURRÍCULUM, accede a completar tu currículum para que cuando te inscribas podamos mandarlo. OBLIGATORIA.
- **OPCIÓN C:** Puedes IMPRIMIR tu currículum si lo deseas. VOLUNTARIA.

3º INSCRIBIRSE EN UNA OFERTA DE PRÁCTICAS

En el lateral izquierdo observarás estudiante, abre el desplegable y encontraras búsqueda de ofertas, a continuación, ver ofertas.

4º Y ATIENES ACTIVO TU PANEL PARA BÚSQUEDA DE OFERTAS DE TITULACIÓN

Ahí podrás inscribirte en las ofertas de tu titulación, comprobar las ofertas en las que estas inscrito y observar la situación en la cual te encuentras en cada una de ellas. Las empresas que reciban tu perfil, evaluarán tu candidatura y bien, contactaran contigo (para entrevista personal, etc.), o con la Unidad de Prácticas en Empresa.

Más información en: <http://www.upv.es/contenidos/EMEPSA/info/887449normalc.html>

GENERALIDADES PRÁCTICAS EMPRESA

- ❖ Un convenio de prácticas no podrá extenderse más allá del 31 de agosto del curso académico vigente. En caso de querer prorrogarlo, el alumno/a, deberá demostrar que estará matriculado en el siguiente curso.
- ❖ El número de horas disponibles es por el total de titulación, no por curso académico.
- ❖ Las actividades a realizar, deberán estar relacionadas necesariamente con la titulación.
- ❖ **Los estudiantes del GIM deben estar matriculados en alguna Mención para poder realizar prácticas curriculares y sus actividades, relacionadas (será comprobado).**
- ❖ Una vez presentado el TFG o TFM ya no se podrán realizar más prácticas en empresa.
- ❖ Una vez finalices tu convenio de prácticas y por cada convenio de prácticas realizado, deberás rellenar la documentación que encontraras en:
 - Intranet – Servicios – Servicio Integrado de Empleo – Evaluación Prácticas en Empresas
- ❖ **Justificante:** <http://www.upv.es/contenidos/SIEPRACT/info/web/siepract/info/714627normalc.html>